

CONTRATO DE SERVICIOS DE "CAMPAMENTOS URBANOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 12 AÑOS"

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 11:30 horas del día 2 de junio de 2026, se reúne mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir contratación del servicio.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidenta suplente: Doña Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Doña Abel Álvarez Páez, Interventor del Ayuntamiento de Burlada.
- Doña Sonia Méndez Garatea Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada. No asiste.
- Doña Maider Sukunza Ruiz Técnica de Euskera del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa PAUSOKA SERVICIOS DE ENSEÑANZA SL según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación presentada, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de PAUSOKA SERVICIOS DE ENSEÑANZA SL.

El orden de la propuesta de adjudicación es: en primer lugar PAUSOKA SERVICIOS DE ENSEÑANZA SL, y en segundo lugar ASOCIACIÓN DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA



Acta nº 4 propuesta adjudicación campamentos urbanos - SEFYCU 332252

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA APHK YJ2C VYFT X3ME

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/06/2026 12:20 BERTA ARIZKUN GONZALEZ
	El Interventor de Burlada / Burlata ABEL ALVAREZ PAEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/06/2026 13:56 ABEL ALVAREZ PAEZ
	TECNICO/A EDUCACIÓN Y JUVENTUD SONIA MENDEZ GARATEA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 02/06/2026 18:02 SONIA MENDEZ GARATEA
	La secretaria/idazkaria, SILVIA GONZALO ETXARRI Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/06/2026 7:33 SILVIA GONZALO ETXARRI
	COORDINADOR/A EUSKARA MAIDER SUCUNZA RUIZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/06/2026 11:00 MAIDER SUCUNZA RUIZ